



Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50
Provincias, trimestre. . . 1,50
Estranjero, id. . . . 3

Pa. os adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO SEMANAL

Se publica los viernes

DIRECTOR

JOSE MARIA SOLANO

Oficina: Plaza de Marinao.

Telegramas: Reglór


 SEGUNDO ANIVERSARIO
 DE LA SEÑORA
D.ª CARMEN DURÁ
 DE FERNÁNDEZ
 FALLECIÓ EL DÍA 9 DE JULIO DE 1908
 R. I. P.
 Su esposo D. Manuel Fernández, su madre D.ª Petra López-Palacios, sus hijos, tíos, primos y demás parientes:
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.
 Las misas que se celebren en S. Nicolás el Real de esta ciudad, en dicho día 9 de siete y media á nueve, y la que en el panteón de familia se dirá de nueve y media á diez del repetido día, serán aplicadas por su alma.

NADIE

compre trajes hechos ni á medida sin visitar antes y ver precios en la popular sastrería

LA TIJERA DE ORO

Trajes á medida á 3 duros.
Pantalones á medida á 5 pesetas.
Pantalones de pana para caballero á 4 pesetas.
Trajes de dril para niño á 3 pesetas.
Esta casa vende y puede vender más barato que nadie, porque confecciona todas las prendas en sus talleres.

GRAN SURTIDO EN GORRAS
Americanas de alpaca muy baratas.

MAYOR BAJA, 69
(Santa Clara)

(Al lado de la Ferretería Madrileña)

GUADALAJARA

CASA CENTRAL

SASTRERÍA MADRILEÑA, ALCALA

¿De qué se quejan?

El programa radical y antireligioso del Sr. Canalejas, era bien público y notorio.

Dentro del partido liberal siempre ostentó la representación de la extrema izquierda, y por sus ideas avanzadas, por sus radicalismos, se mantuvo á honesta distancia del poder, mientras vivió Sagasta y aún mucho tiempo después.

Llegó un momento en que triunfó su programa dentro del partido liberal, y en la firme creencia de solo él podía llevar la representación de las ideas y sentimientos de aquella comunidad dentro del cumplimiento de los más estrictos deberes constitucionales, fué llamado á los consejos de la Corona llevando en pos de sí todo ese bagaje de anticlericalismo y del cual, como es natural y lógico hace hoy público alarde desde las columnas de la *Gaceta*.

Faltaba averiguar si el país estaba ó no contorme con esa nueva orientación, con ese nuevo rumbo que la sola presencia de Canalejas en el Poder, delataba al más miope y se consultó á la Nación, por el único medio, y en la forma única que la Constitución establece.

Se hicieron unas elecciones generales y el Gobierno de Canalejas obtuvo mayoría bastante para gobernar.

¿Qué hicieron el día 8 de Mayo proximo pasado los católicos todos?

Ellos constituyen legión, forman la inmenra mayoría en España, y si esto es una verdad, ¿no lo es menos, que su abstención, ó lo que es peor, su deserción de las filas, constituye la base y fundamento de la situación actual?

¿De qué se quejan?

Así ha podido contestar el Presiden-

te del Consejo al Primado de las Españas, que:

«Las verdaderas y genuinas aspiraciones de la nación, serán constantemente guía del gobierno; más la ciencia del régimen en que vivimos, nos induce á juzgar aquéllas al través del sufragio electoral y del voto parlamentario; y de este criterio recabará el Gabinete la seguridad de no haberse equivocado, apreciando de distinto modo que vuestra eminencia el «público anhelo».

Todas esas protestas de ilustres damas, de caballeros católicos, de centros y de asociaciones, parecen muy bien, pero se nos antoja que hubiera sido mucho mejor que reclamar pidiendo, ejecutar votando, pues no hay que hacerse ilusiones dentro de la legalidad vigente, el sufragio, es hoy la única forma de expresión que puede y debe producir saludables efectos.

Y hay que rechazar como antigualla, lo de las coacciones y presiones del Gobierno.

Ellas son una verdad, pero á pesar de ellas, se debe vencer siendo como somos los más, con tal de que cada uno se mantenga firme en la defensa del puesto que su conciencia le tiene señalado de antemano.

Por no hacerlo así, por mirar despectivamente la función del sufragio, abstenerse de votar, ó votar en contra de lo que se siente y se piensa, á muchos de los católicos que hoy reclaman, se les puede preguntar:

¿De qué se quejan?

Revista Agrícola

EL CRÉDITO AGRICOLA

A la información abierta por el Ministerio de Fomento sobre el Crédito Agrícola no ha concurrido Guadalajara en la extensión que hubiera de

desear reconocida como esta unánimemente la importancia de tan interesante tema.

Pero bien puede afirmarse que lo que hayamos perdido en extensión lo hemos ganado en intensidad, pues, entre las contestaciones al cuestionario, seguramente ha de ser singularmente estimada, la que con recatada modestia pero nutrida de pensamiento ha formulado el competentísimo director de la Sucursal del Banco de España D. Anselmo Espiá.

Sentimos no reproducirla íntegra por falta de espacio pero como el mejor comentario sería darla á conocer, insertamos literalmente lo más esencial de ella.

En el preito que se ventila sobre la base para la fundación de las cajas rurales, se decide el señor Espiá por la mutualidad, aduciendo consideraciones de notoria pertinencia.

Varias causas—dice—:

Varias causas, de orden práctico y de palpable realidad, aconsejan que las Cajas rurales de crédito se basen en el principio de responsabilidad mutua y aún se conseguiría anticipar su vulgarización y establecimiento extensivos, si dicha responsabilidad fue á limitada á voluntad del miembro que la aceptase.

Fúndase esta afirmación en fenómenos observados en distintas regiones de España, de muy diversos aspectos naturales entre sí.

Distingue desgraciadamente á nuestra raza en general y especialmente á la clase agraria obrera, un lamentable grado de incultura—consecuencia del analfabetismo que reina—y padece las resultancias lógicas de tal atraso de instrucción y aún de educación apropiada al ambiente en que pesosamente vejeta ese núcleo tan importante de ciudadanos españoles.

Es nuestro labrador sufrido, trabajador, sobrio, modesto, máquina viviente—sin finalidad que produce acaso con exceso, pero es á la vez desconfiado, escéptico, suspicaz por instinto y rehacio á toda idea de evolución activa que cambie su condición parasitaria y servil en esplendoroso elemento de cultivada é instruida mentalidad. Carece de esos principios cardinales que encierran legítimas y morales ambiciones: de subir, de mejorar, de perfeccionarse, y dejándose llevar de su individualismo que concibe con percepción hereditaria, teme y huye de cuanto significa asociación y reunión de fuerzas homogéneas.

Si en principio es refractario á las sanas ideas de asociación, ¿cómo ha de esperarse que sin ensayos ni preparación cuyos resultados le conducirían á rendir poco á poco sus desconfianzas, entre de lleno en el camino de la responsabilidad limitada que le intimida y causa pavor por la confusión y desconocimiento de los compromisos sociales que han de adquirirse independientes de su voluntad personal?

He aquí demostrada la afirmación, de qué hoy por hoy, y como enseñanza inicial deben fundar su existencia las cajas rurales de crédito, bajo el principio de responsabilidad mutua limitada.

No es nuestro ánimo presentar como más perfecta y doctrinal esta reforma—responde simplemente al espíritu de inmediatos realismos que persigue y aconseja la R. O. que informa este Cuestionario.

origen de esta leyenda. Estableció el Sr. La Cierva un servicio de conferencias telegráficas destinadas á la Prensa; gracias á ellas, un corresponsal puede comunicar á su periódico por cien pesetas mensuales, trescientas palabras diarias. Se aumentó así considerablemente la información de los periódicos provincianos; sin esperar la llegada de los de Madrid, se pudo saber en provincias, con muchas horas de anticipación, todo lo ocurrido en la Corte y en toda España. Fué contratada la instalación de toda la red telefónica interurbana de España. Se completó la del Este, que ya funcionaba y estaba próxima á caducar, con nuevas estaciones y aumento de conductores. Se estableció la del Sur, instalada ya en gran parte, puesto que funcionan las líneas de Valencia, Alcoy, Alicante, Murcia y Cartagena. Se dejó en vías de instalación rápida, casi ultimada, las de Andalucía y Extremadura y la del Noroeste. Se contrataron, y ya están casi terminadas, las líneas telefónicas internacionales, que por Irún y Port-Bou unirán toda la red interurbana de la Península con la francesa y el resto de Europa. Se podrá hablar dentro de poco, directamente, con París, Londres, Berlín, etc. Fueron reparados los cables de Africa, que durante mucho tiempo estuvieron interrumpidos. Se creó el de Chafarinas á Nemours. Se tendió uno nuevo á Canarias para evitar las interrupciones del antiguo, que estaba inservible. Se extendió á todas las islas del

archipiélago, que antes no lo tenían. Se contrató el servicio de radiotelegrafía para toda España; en disposición de funcionar muy pronto se dejó las estaciones de Cádiz y Canarias. Por último, se comenzó á construir la nuevo y soberbia Casa de Correos. Estuvo paralizado el proyecto durante todo el anterior período liberal; lo activó el Sr. La Cierva, y pronto el nuevo edificio podrá verse terminado.

Merecen párrafo aparte las reformas que se proyectaban en Correos y Telégrafos. El Ministro encontró un cooperador eficazísimo, de gran cultura y rectitud; en el director de Comunicaciones, D. Emilio Ortuño. Desempeñó su cargo con gran actividad é inteligencia el Sr. Ortuño. Fácil es en Correos y Telégrafos exponer el servicio á graves daños sin una vigilancia exquisita. Se rechazaron en una subasta de diez mil postes telegráficos más de nueve mil. Se puso cuidado en que toda la cantidad de creosota—21 kilos—que necesita cada poste para ser inmunizado, fuese sin ninguna merma inyectada. Se rechazó también una gran partida de hilos metálicos que no reunían condiciones de conductibilidad. Se encargó del examen y recepción de material en las compras y subastas á ingenieros industriales. Un poste telegráfico convenientemente inyectado debe durar alrededor de treinta años; se renovaron postes que no llegaban, ni con mucho á esta duración. Se numeró todos

telefónicas debe abarcar tres núcleos: la red general del Estado, la de los municipios y la de los particulares. Se tendió por el Sr. La Cierva y por el Sr. Ortuño á fomentar la instalación de redes telefónicas municipales y particulares. Desde el establecimiento del teléfono, sólo 90 instalaciones municipales había en toda España. Se debía este escaso número á lo complicado y costoso de la contabilidad que el Estado exigía. Se simplificó considerablemente ésta; se dejó como ingreso del Municipio el importe de los telefonemas depositados en sus estaciones. Más de doscientas instalaciones de teléfonos municipales se hicieron dentro de los quince días que siguieron á la reforma.

Se pensaba completar la innovación estableciendo aparatos telefónicos en las 4.200 casillas de nuestras carreteras. Los 10.000 peones camineros de España hubieran sido convertidos en otros tantos celadores de las líneas telefónicas y telefónicas. A cada peón caminero se hubiera adjudicado el ingreso efectuado por los servicios telefónicos en sus casillas correspondientes. No es necesario ponderar las ventajas que la reforma hubiera reportado á los viandantes, automovilistas, viajeros de todas clases, á los propietarios de las fincas cercanas y al servicio de orden y represión mantenido por la guardería rural y por la Guardia Civil.

los postes de España; se llevó en un registro el historial de cada uno. Se inventarió todo el material de los depósitos de provincias. Con el catálogo en Madrid se pudo disponer de él, en un momento dado, con exactitud y facilidad.

Durante dos años se estudió minuciosamente el plan de reformas de Correos. Se redactaron dos voluminosas é interesantísimas Memorias. Se las repartió á los diputados y senadores. Quedó el proyecto aprobado en las Cortes. Se elevó el presupuesto anual de Comunicaciones á once millones de pesetas. Se extendía en el proyecto la red telegráfica á toda España. Se ampliaba el servicio telegráfico con instalaciones telefónicas. Se daba para ello facilidades á los Ayuntamientos con auxilios y subvenciones. Se rebajaba la tasa telegráfica. Se aumentaban las plazas de mujeres en el servicio. Se establecían, en Correos, las conducciones rápidas en los trenes, se completaban sus servicios con automóviles, carruajes, caballerías y peatones. Se deseaba que ningún municipio de España quedara sin un servicio de correos rápido y regular. Se creaba los paquetes postales, el giro postal y la Caja de Ahorros postal. Se rebajaba la tasa de las cartas á diez céntimos. Se iniciaba en las grandes ciudades la supresión de los cinco céntimos al cartero. Se estudió y preparó la adquisición de terrenos para la construcción de Casas de Correos y Telégrafos.

La red de comunicaciones telegráficas y

La materia que se comenta no es posible inculcarla por fuerza imperativa de una Ley, por muy meditada que ésta sea; es labor del tiempo, de resultados que entren más por los ojos que por convencimiento de estudio, de graduada e inconsciente adaptación al cerebro que se esfuerza en repeler lo que le conviene: ha de atravesar necesariamente esta doctrina un período de ensayo elemental, digámoslo así, preparatorio y gradual del perfeccionamiento y aplicación íntegra del hermoso lema que encierra—fuerza inmensa de prosperidad, haciendo real el auxilio de todos para uno y el de uno para todos.

Así que haya pasado la enseñanza preparatoria a que nos referimos, se impondrá por su propia virtualidad la aplicación de las más adelantadas formas de asociación, libre, incondicional; se habrán estimulado costumbres de ahorro; se sentirán necesidades a satisfacer no conocidas en la actualidad y se impondrán por último soluciones de acción, hermanando funciones de trabajo mecánico con estudios profesionales, en cuyo engrandecimiento de vida colaborarán el crédito y el capital-dinero que levante y posea la Asociación mutual agraria.

Después, esos dispersos arbolillos que a distancia se plantan, crecerán,—continuarán haciéndose intermedias plantaciones, que a su vez tomarán vigor y establecida línea de continuidad entre ellas se formará un bosque inmenso de gran valor potencial y «productivo» y «per se» nacerá la Federación agraria española, dando personalidad y valimiento social a la numerosa clase que hoy vive olvidada y sin voz, elevándose a factor indispensable en el concierto de la vida económica social de España.

Abandonemos de momento, por tanto, la base de creación de Cajas rurales de crédito con capital acción y estudiemos el problema bajo el indicado aspecto de responsabilidad mutua y mancomunada.

Reconoce el Sr. Espá la necesidad del auxilio de un Banco que en los comienzos de las cajas ejerza funciones tutelares, inclinándose desde luego por la solución de un Banco popular, único que ha de crearse para tales fines.

Su pensamiento lo desmenua con claridad meridiana.

En nuestra contestación precedente queda demostrada la necesaria existencia de organismos ajenos a las Cajas rurales, para qué, bajo una u otra forma, les faciliten medios materiales para llenar sus fines y lleguen valiéndose de esos elementos a adquirir independencia propia para su trabajo y desahogado estado económico.

Posible ó mas bien seguro, es afirmar por anticipado, que no faltarán organismos capaces de facilitar auxilios como los que de ellos se esperan, pero no sería sensato ni elementalmente prudente, cimentar gérmenes de vida y de estabilidad de un problema tan intenso, sobre insegura base, cuál es, la hipótesis de que no han de faltar esos auxilios, tan supuestos como indispensables, por lo que repetimos no sería prudente ni doctrinal fiar éxitos de acierto en lo solo hipotéticamente posible.

Necesita la estabilidad y seguridad de ese problema, signos de nutrición constante y bien afianzada y se impone para esa segura existencia, la creación de un Banco popular, procreado, generado, estimulante y sostenido de una nutridísima red de Cajas rurales de crédito, que esparzan en todas direcciones sus fructíferas enseñanzas y resultados.

La creación del Banco popular de crédito agrícola, la estimamos perfectamente viable y con la seguridad de que obtendría un éxito brillante, la suscripción de su capital social, representado por obligaciones amortizables, de reducido valor, para que su posesión se popularizara y pudieran adquirirlas hasta las personas de más modesta fortuna.

«Cómo nos atrevemos a juzgar y afirmar a priori sobre el resultado de un intento económico «non nate»? Sencillamente por dejarnos guiar del estado de opinión que domina entre los elementos que habrían de concurrir a la adquisición del capital de ese Banco, siempre que la emisión revistiera garantías solemnes en cuanto al reintegro de las sumas aportadas y seguridad afianzada en el cobro de los intereses.

Ofrézcase un interés líquido y fijo de cinco por ciento al capital; consignese en los Presupuestos de pagos del Estado una subvención anual de cinco ó más millones de pesetas durante los ejercicios indispensables para asegurar el pago de los intereses; dedíquense los beneficios líquidos que obtuviera el Banco popular agrícola y los de sus Sucursales en todas las capitales de provincia a amortizar obligaciones equivalentes a aquellas utilidades netas, y esperemos con toda confiada seguridad el desenlace que precedimos con íntima convicción.

Per crecido que fuera el capital inicial de ese Banco, se cubriría repetidamente su suscripción y el capital español se bastaría para realizar por sí mismo ese esfuerzo tan patriótico como reproductivo.

La carga que supone la subvención que indicamos, no ha de parecerle penosa ni exagerada al contribuyente español, teniendo en cuenta la magnitud del problema a que se dedicara, su condición regeneradora y reproductiva y la realidad de ver la traducción rápida y eficazmente en desenvolvimiento de fuerzas vitales, hoy adormecidas é impotentes.

El capital en obligaciones podría emitirse por series de determinado alcance y poder en circulación, tantas cuantas demandase el progresivo desarrollo que consiguieran las funciones sociales del Banco popular de crédito agrícola. La amortización anual de estos títulos, y anticipará en favor del Estado la reivindicación del auxilio subvencional que anticipó y que se transformará en potencia económica nacional, creda sin esfuerzo ni sacrificio, penoso.

Finalmente el Sr. Espá afirma la posibilidad de la creación de cuentas corrientes de crédito con la garantía de la propiedad territorial ó de los frutos y como esto había de producir radical mudanza, en nuestra legislación civil é hipotecaria, en la de Hacienda y hasta en la de Procedimientos, examina este aspecto interesantísimo

del tema, en términos que reproducimos íntegramente para que no se pierdan nuestros lectores ni una frasa ni una letra de conceptos maravillosamente expresados por quien revela haber cultivado, con verdadero amor, campo bien distinto del que aquel en que ordinariamente desarrolla todas sus actividades.

Modestamente hemos de confesar carecemos de conocimientos científicos apropiados para dar á ésta contestación el carácter y extensión jurídicas que el enunciado reclama. Ha de limitarse nuestra información a un aspecto completamente abstracto, genérico, sin profundizar en análisis comparativos ni presentar modificaciones legislativas. Estas finalmente, habrían de representar la esencia de las reformas jurídicas que se aceptasen y es materia a resolver, según nuestro pobre juicio, á posteriori, y por titulares profesionales en derecho.

El modesto desarrollo de nuestras ideas que dará reducido por las razones expuestas, á la presentación de fenómenos sustanciales, que puedan convertirse en principios de derecho, incorporables á las leyes y como ampliación de las vigentes sobre la materia sometida á estudio.

Descompongamos nuestro pensamiento en tres puntos distintos: primero, el referente al préstamo con garantía de bienes territoriales; segundo, el relacionado con dicho contrato cuando la garantía consista en frutos recolectados ó semovientes é instrumentos de cultivo, y tercero y último punto, aquel contrato de préstamo que guarda formalizarse ofreciendo en garantía un título representativo de la riqueza á obtener, como resultante de la producción natural que la tierra rinda al labrador que encerró en el surco y en la plantación, su capital y su trabajo.

Primer punto. Aceptemos la posibilidad, dentro del derecho hipotecario ó como ampliación al mismo, de crear un nuevo título de propiedad agraria, que sin perder ninguno de los atributos y caracteres fundamentales é intrínsecos que en la actualidad distinguen á los vigentes, se amplíe y adquiera á solicitud voluntaria del poseedor, con una facultad y derecho exclusivamente agrarios, que dé á la propiedad de la tierra naturaleza y condición de materia «móvil», capaz de mudanzas de sustantación y por tanto de poder ser entregada en depósito á un Centro oficial (Registro de la propiedad) por cuyo depósito expida aquella Oficina un resguardo ó título de propiedad.

Nace tan fácilmente el símbolo ó signo posesorio agrario y como «s pro lucto de la voluntad humana puede dársele á los caracteres y aptitudes que hagan más perfecta su creación».

Su capacidad de movilidad ha de irradiar á los anteriores fenómenos que determinen su existencia funcional, y entre ellos, una única, exclusiva, causa absoluta de su creación: el traslado de dominio. Sea el trámite legal para el cambio de poseedor, el endoso que establece el Código de comercio, aplicable exclusivamente en el caso de ser dado el título de propiedad agraria en garantía pignoraticia, quedando anulados los efectos del traspaso condicional al hacer efectiva la deuda y endosar nuevamente el título al prestamista, al poseedor del inmueble.

Si el contrato de préstamo quedara incumplido por el deudor, podrían perfeccionarse los efectos lega es del endoso condicional, mediante que el prestamista solicitara del Registrador de la propiedad la anotación de la última inscripción posesoria para obtener una subrogación á su favor, sin tener que llenar más requisitos ni trámites que la entrega de la obligación suscrita por el prestatario, dejando así justificado el incumplimiento del contrato como también debe creditarse el pago correspondiente de los derechos reales en vigor.

Con editando finalmente al tenedor de un título posesorio agrario pignorado la facultad de subrogar sus derechos en favor de un tercero, mediante nuevo endoso condicional y durante el tiempo de validez de la deuda, adquiriría grado incommensurable de movilidad,—sin perjuicio del Fisco—una riqueza incommovible hoy y palanca mañana de ciclópeos esfuerzos vitales.

Al artificio que acabamos de presentar pueden dársele todas las garantías y funcionamiento que el recto principio del derecho exija, fíjandose bien determinadamente la exclusividad de su aplicación y los casos de nulidad por infracción de cualquier especie así como las penalidades que en su caso fueran de aplicación.

Punto segundo. Creemos de fácil solución el problema referente á este segundo término, si se considera al prestatario que ofrece en garantía pignoraticia frutos recolectados, semovientes é instrumentos agrícolas, la condición de depositario de esas mismas materias, dando de este acto documento sujeto en caso de infidelidad ó abandono en la custodia, á una penalidad igual al doble de la que el Código penal señala para estos delitos, aplicable á petición de parte y una vez probada la infidelidad ó desaparición del depósito, con intervención de un Notario público.

El resguardo-recibo del depósito, formalizado ante dos testigos, se endosaría como queda explicado para los títulos de propiedad agraria y el incumplimiento del contrato daría al prestatario posesión plena y real de las materias depositadas, cuya adquisición se perfeccionaría con la intervención de un Notario que diera fé del acto de adquirir.

Entendemos aplicable á este particular la facultad de ceder el prestamista el resguardo-recibo del depósito en pignoración, á un tercero, en igualdad de casos y subrogación de derechos que los consignados en el primer punto anteriormente contestado, así como el pago de derechos reales correspondientes, para hacer suyas las materias, causa del depósito.

Tercero y último punto. En el Congreso Agrícola Nacional celebrado en Valencia á fines del pasado año 1909, se presentó entre otras luminosas conclusiones, una meritisísima, suscrita por el eminente economista y hombre público, Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter.

Su gran ilustración y pleno dominio de la materia que estudiaba, es una solución económica, feliz y justo acierto, cuya trascendencia en el terreno de las concepciones vivas y prácticas ha de ser inmensa. La admirable iniciativa, calificada así por un periódico de gran circulación y lectura, consiste en la creación de un signo instrumental de crédito, al que llama «Cédula mobiliaria» representativo de la riqueza en fecunda-

ción sobre el suelo y entrañas de la tierra, á la que el labrador dedicó los elementos de trabajo y capital necesarios para conseguir el fenómeno de la producción agraria. No obliga personalmente ese signo al labrador ni á su propiedad de la tierra: tiene su asiento, fundamentalmente su esencialidad en una esperanza de realidad, que se estima y aprecia en el valor racional que alcanzará al realizarse la mutación de esperanza, en suceso vivo. Es un acto anticipado de hechos á desarrollarse, que dentro de la lógica natural han de tener el término que se reconoce y capitaliza por anticipado, salvo los accidentes de íntima conexión con esta clase de producción.

Fórmula tan perfecta como racional, convie te al labrador en abastecedor de sus propias necesidades, anticipándole la posesión y uso de los valores que empleó para producir riqueza, en colaboración con la Naturaleza y sobre cuya garantía toma á préstamo los medios de vida necesarios para subsistir hasta el momento de recoger el fruto de su trabajo.

¿Qué falta á ese instrumento de crédito, creado por una espiritualidad sublime que encarnándolo corpóreamente reviste todas las cualidades de obligación estimada por su real valor exenta de quebrantos ó insolvencia? La garantía de un fiador principal, al que se le reputa con responsabilidad y moralidad suficientes para suscribir el fianzamiento ó aval.

Esa función de perfección y garantía debe llenarla el Banco popular de crédito agrario, cuya creación queda indicada en la contestación de antes, estableciendo un estipendio gradual sobre el valor de las Cédulas mobiliarias que garantizara, formando con esos ingresos un fondo de previsión para aplicarlos á la extinción de los quebrantos que el fianzamiento pudiera producir.

Por respetuosa admiración al autor de tan utilísima y admirable creación, omitimos todo detalle de funcionamiento, organización de trámites y aspecto oficial para la expedición de las Cédulas mobiliarias, pues significaría usurpación de iniciativas que á él sólo pertenecen y cuyo desarrollo únicamente será perfecto concebido por su ilustración tan superior. Basta á nuestro propósito hacer la presentación de su creación, ofreciendo con ella la resolución de un problema intenso, que descaeciendo de las altas capas de la idealidad, toma forma real y viviente entre las humanas acciones.

Tal es en lo esencial el informe del ilustrado y competente funcionario del Banco de España, que puede señalarse entre los del grupo que hacen vida intensa, no desperdiciando ni una sola de sus energías y aplicándolas con voluntad é inteligencia notorias, en bien de su patria.

El robo de la Catedral de Sigüenza

Captura de los ladrones

Cuando ingresa en mis cuartillas en correos mis queridos lectores, no se sabía el paradero de los ladrones, pero hoy que se sabe voy á poner al corriente de cómo se efectuó el robo y quien han sido los autores de él.

Si no hubiese sido por un papelito que fué hallado por un vecino de este pueblo al pie de un arbol, no se hubiera descubierto nada, pero la providencia quiere se descubran las cosas, y más siendo el robo tan escandaloso.

Dicho papelito, tenía las señas de Asunción Hernández, domiciliada en Madrid en la calle de Monserrat, número 2 piso cuarto.

Comunicado este dato á la benemérita, pusieron en movimiento el cabo Cobo y el guardia Vicente Navarro, el jefe del centro Sr. Ores, con varios agentes á sus órdenes.

Las primeras diligencias fueron detener á Asunción Hernández, que resulta ser esposa de N. Alberto Valle, ladrón conocido por la policía y reclamado por varios juzgados.

Fueron capturados, cuando iban tranquilamente por la plaza mayor, cuando no tenían la menor sospecha, de que los iban á detener.

Fueron conducidos á la comisaría del Centro, y allí se declararon autores del robo y dijeron llamarse Santiago Moreno y Vicente Ramos reclamados por robo en varios juzgados, y dicen lo hicieron de la forma siguiente:

Hace dos ó tres días llegaron á ésta por la mañana, entraron en el templo durante la misa y aprovechando un descuido se ocultaron hasta bien entrada la noche, valiéndose de herramientas, entraron en el altar mayor y se apoderaron de seis candelabros de plata, un copón, el arbol de un caliz, una patena, unas vinjeras y unas campanillas, todo de plata y no se llevaron más por el mucho bulo que les hubiera hecho y hubiesen sido descubiertos.

Consumado el robo por medio de una cuerda suvieron á una ventana y saliendo á los tejados bajaron por un arbol de una finca á espaldas de el edificio.

Serían las dos cuando dicen terminaron de cometer el robo se dirigieron á la estación donde esperaron el paso del tren correo que les condujo á Madrid.

A las ocho, hora en que el tren llega á Madrid desde la estación se dirigieron á la calle de Embajadores, 32, platea de Mariano Lopez y vendieron á este en 700 pesetas los objetos robados.

Con parte de el dinero robado compraron algunas ropas de vestir y ahajas.

A Vicente se le cogieron en cima un billete de 100 pesetas, uno de 50 y 20 en plata.

A Santiago un billete de 100 pesetas, cuatro de 50, uno de 25 y 5 en plata.

El día 20 fueron conducidos por la guardia civil á ésta Vicente Ramos, Santiago Moreno, Asunción Hernández y Consuelo Rodríguez, prestaron declaración y fueron conducidos á la cárcel hasta nueva orden.

Brillantísimo en estreno estaba el cinematógrafo «Rusio Seguntino» la noche de el domingo 19 Junio.

Se celebraba la primera función de cinematógrafo de inauguración de temporada y no cabe más espendor ni más regocijo que el que daban á la fiesta las distinguidas familias que allí se congregaron y el buen número de películas modernas y de actualidad que allí se exhibieron.

Los entreactos fue on amenizados por el joven y repatado maestro Sr. Gutiérrez.

Tan deliciosa era la temperatura y tan agradable las delicadas notas salidas del piano que no sabíamos si estábamos en el paraíso ó en Europa.

Muy bien por los señores Alonso y Aguilar que se han cuidado con esmero de recibir al público seguntino tan agradablemente: este año y que tanto se le agradecerá porque bien se sabe premiar ciertos esfuerzos cuando son también dirigidos.

En noches sucesivas tendrá ocasión de comprobarlo.

BINOTRIA. OINARF.

Los Toros

Con mediana entrada se celebró el miércoles una novillada en la plaza de toros. El ganado eran tres novillos de D. Miguel de la Morera, de Valdeterres de Jarama, que ostentaban divisa rojo y gualda. No eran muy bravos, pero cumplieron, á excepción del segundo que á pesar de ser el más grande, fué retirado al corral como un señor.

Hubo algún que otro achuchón; pero todos ellos sin consecuencias, afortunadamente.

Infantes estuvo trabajador y lanceó bien á los moruchos, despachando á los dos primeros de dos estocadas aceptables. Tanto en la faena de muleta como en la de entrar á matar demostró seriedad y sargre torera. Fué aplaudido en varias ocasiones.

Al otro toro, mediante el permiso de la presidencia, lo mandó al otro barrio Currete, el sobresaliente de espada, quien entró derecho y agarró una estocada que hizo rodar al morucho por tierra.

En banderillas hay que citar á Currete, Triguero y Manolete chico. Pelucho; como siempre demostro que sabe lo que se trae entre manos.

Alcarreño como siempre también; sin saber una jota y con un miedo de todos los diablos.

Te aconsejo, Julián,
que dejes las banderillas
y vayas á vender pan,
que en eso haras maravillas,
y en los toros... ¡no hac s nada!
Siempre estás haciendo alarde
de valor, mientras cobarde
te llama el público á coro.
¡Amos, que si soy yo un toro...
te tiro un cuerno esa tarde!

La presidencia á cargo del Sr. Guizarro, muy acertada.

Resumen: una horita muy divertida que pasamos... á pesar del calor.

No se si dejaré atras algún detalle; no os extrañe si así fuere, porque yo entiendo de toros tan poquita cosa...

En toros ya es cosa vista
que mientras mi musa exista
nunca ha de hacer cosas altas...
Y aquí acaba esta revista;
«Perdonad sus muchas faltas».

EL CABALLERO DEL CISNE.

Instrucción Pública

Al Ayuntamiento de Cogo ludo le ha concedido el Ministerio de Instrucción pública una subvención de 250 pesetas, para la colonia escolar que se va á organizar en el mencionado pueblo.

Los maestros de Pajares y El Pobo D. Francisco Perez y D. Francisco Herranz han sido clasificados por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio con los haberes anuales de 400 y 563 pesetas respectivamente.

A los herederos de D. Concepción García Sánchez y de D. Concepción Vaquero, se les ha concedido la cantidad de 76'12 y 162'55 pesetas que les corresponden como derecho propio.

Ha sido devuelta por la Subsecretaría de Instrucción pública la instancia de D. Jacinto López, en la que solicita la Secretaría del Ayuntamiento de Retiendas.

El Ministerio de Instrucción pública, ha declarado en virtud de consulta, que los Rectorados tienen las mismas atribuciones que antes, respecto al nombramiento de maestros sustitutos, antes de la publicación del Real decreto de 15 de Abril último.

Es decir que los sustitutos para escuelas cuya dotación no excedan de 825 pesetas, serán nombrados por los Rectores y las de mayor sueldo por la Subsecretaría ó el Ministerio.

El maestro de la escuela de Fuencemillán, D. Vicente Ferrer, ha sido nombrado para la auxiliaría de Berga (Barcelona), con el haber anual de 625 pesetas quedando vacante la escuela de Fuencemillán.

Han solicitado varios vecinos de Valdepinillos, que la escuela sea provista en maestro.

Queda vacante la escuela de Bañuelos, por haber sido la maestra que la desempeña D.ª María Uriel, para la de Dehesas (Granada), con 625 pesetas.

El maestro interino D. Félix Gañán González, ha presentado la renuncia de la escuela de Illana.

Doña Laura Argelich, se ha posesionado de la escuela de Mondéjar.

Ha comunicado la Alcaldía de Sacedón, á la Junta provincial de Instrucción pública, el buen comportamiento que viene observando la maestra D.ª Enriqueta Solís.

Señor Alcalde

¿Qué hay kiosko?...

No sé si habrá leído el señor Fluiters un modestísimo artículo que publiqué en el número anterior de este periódico, pidiendo en nombre de la opinión pública un kiosco para la banda que dá ciertos los domingos en la Concordia.

Tal vez el Alcalde haya pensado que los periodistas no nos cansamos de pedir; pero no es eso lo que debe pensar. Piense, mejor, en que si bien es verdad que pedimos, no pedimos nada para nosotros, sino para el mejoramiento material de la población, cuyo deber no está encomendado á nosotros precisamente, pero como vecinos que somos de esta ciudad tenemos perfecto derecho á pedir cualquier reforma en nombre de la justicia y sobre todo, en nombre de esos ciudadanos que pagan todos los impuestos que el Ayuntamiento les reclama.

El pueblo es quien lo paga todo. Dígame el señor Alcalde si ese pueblo que lo pagó todo tiene ó nó derecho á algo...

MIGUEL DE CASTRO.

ACADEMIA DE INGENIEROS

Exámenes de ingreso

Tercer Id. Geometría y Trigonometría

Tanda 25

| | | |
|--------------------------|-------|-------|
| D. Ignacio Sangüesa..... | 13.00 | 11.41 |
| José Nouvilas..... | 12.67 | 11.58 |

Tanda 26

| | | |
|---------------------------|-------|-------|
| D. Vicente Laquidain..... | 13.60 | 12.8 |
| Juan Barrientos..... | 12.41 | 12.59 |
| Antonio García..... | 12.20 | 13.25 |

Tanda 27

Ninguno.

Tanda 28

| | | |
|-------------------------|-------|-------|
| D. Benito Jimenez..... | 13.00 | 12.17 |
| Francisco de Pasdo..... | 12.00 | 11.33 |
| Antonio Sarmiento..... | 13.28 | 12.53 |

Tanda 29

| | | |
|----------------------|-------|-------|
| D. Rafael Rubio..... | 14.40 | 12.50 |
| José Pinto..... | 13.40 | 12.00 |

Tanda 30 y última

| | | |
|------------------------|-------|-------|
| D. Rafael Sánchez..... | 13.83 | 12.37 |
| Antonio Sanjuan..... | 11.42 | 11.00 |
| Mariano Barberán..... | 13.00 | 11.50 |

(*) La primera columna de cifras indica la nota obtenida en Geometría y la segunda, la obtenida en Trigonometría.

n (√-)

NOTA. En el próximo número publicaremos la lista completa de todos los aspirantes aprobados en los exámenes por orden de notas medias con tres decimales de aproximación.

Información

Ha tomado posesión de la dignidad de Maestros de la Catedral de Sigüenza, D. Carlos Esquer.

Nuestra enhorabuena.

El Ayuntamiento de Yunquera, ha encomendado al Arquitecto D. B. nito Ramón Cura, un proyecto de matadero público.

Mil plácemes merecen el Alcalde y concejales del sufrido pueblo por las mejoras que vienen realizando.

Se nos dice que el Alcalde ha prohibido que sigan adelante las obras que se vienen realizando en el edificio adquirido por los R. P. Paules. ¡Que pasa señor Fluiters!

Se encuentra en esta población, el antiguo catedrático de este Instituto D. Ignacio Arévalo.

En el pueblo de Fresno de Torote, se han celebrado solemnes honras fúnebres, por el alma del Excmo. señor Duque del Infantado, fallecido en Madrid hace pocos días.

Han terminado los ejercicios espirituales del clero de esta diócesis, celebrados en Toledo, bajo la dirección de los R. P. López Arco y Arnaiz.

En Sigüenza se ha celebrado una gran reunión en las Casas Consistoriales, con objeto de establecer un Colegio de 2.ª enseñanza en la ciudad Mitrada.

Que el éxito más completo corone los esfuerzos de los seguntinos.

Molestias del verano

Insecticida PEREAT y KEATIN, es perservativo de toda clase de insectos. Alcanfor, Naftalina y Pimienta para la pollilla. Sotas refrescantes, 25 céntimos paquete. Dreguería y Perfumería de San Gil.—González Hierro, número 14 y Bardales, número 1, Guadalajara.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estomago.

Los Gabrieles

El próximo domingo á las nueve y media de su noche, tendrá lugar en el Salón Castelló el baile reglamentario que la Sociedad Los Gabrieles celebra mensualmente.

En Manzanares, donde prestaba sus servicios en la Compañía ferrocarriles, ha fallecido el señor D. Leandro Domenech, hermano de nuestro querido amigo el conocido industrial, D. Luis Domenech á quien expresamos nuestro mas sentido pésame.

Ha quedado en situación de excedente en la 1.ª Region, nuestro amigo el Comandante don Pablo Díaz Revilla y en breve saldrá para su casa de Colmenar Viejo donde con la familia pasará el verano.

Pérdida

El domingo último se perdió una pulsera de oro lisa, desde la Concordia al Paseo de San Roque.

La persona que la haya encontrado y quiera entregarla, en la Sucursal del Banco de España drán razón.

El Congreso de los Diputados ha declarado nula la elección del distrito de Molins.

Se espera el indulto de la penalidad que el acuerdo lleva consigo en cuyo caso para el mes de Agosto ó Septiembre habrá nuevas elecciones en la que luchará también el prestigioso diputado por aquel distrito D. Calixto Rodríguez.

La Diputación provincial ha sido convocada para el día 8 del corriente en sesión extraordinaria para declarar la vacante que deja D. Clemente Alvira en el distrito de Sigüenza-Atienza.

Al mismo tiempo se tratará otro asunto de gran interés para los acreedores del erario provincial que lo que se haga ahora con el Sr. Tejano se hará más tarde con otros acreedores.

Han regresado há Barcelona los señores de Montalvo.

La Diputación provincial ha concedido licencia por enfermos á los laboriosos funcionarios señores Ruiz, (D. Eduarde), Ortega y Muñoz.

En la hermosa finca que el teniente coronel Sr. Baldrich, posee en las inmediaciones de la estación de Alcalá de Henares, se inició un incendio dias pasados, sin que afortunadamente hubiese que lamentar grandes pérdidas.

Nos escriben de Sigüenza, diciéndonos que es muy crecido en número de familias que veranean en tan pitoresca ciudad, dando mucha vida y animación á sus calles y paseos.

La *Neurastenia* debilita y agota los organismos más privilegiados, produciendo insomnio y desequilibrios nerviosos, curándose con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

Postales

Villanueva de la Torre

De tal modo está organizada la devoción á la Virgen Santísima en este pueblo, que cuando se trata de celebrar su fiesta, como digno remate del mes de las flores, todos á porfía contribuyen á su mayor esplendor y belleza. María es reina de las jóvenes, y así se lo han cantado un coro de jóvenes de este pueblo, en todos los días de la novena dejando oír sus armonicas voces, experimentando al oír las la dulce ilusión del alma enamorada de la Virgen, que ve en su derredor un coro de angeles cantándola trovas tiernísimas de amor; la Virgen es reina de las flores, y así aparecía en medio de un trozo de reina, con un monte de flores á sus pies, y ardiendo en su presencia infinidad de luces; ofrenda de todas sus hijas, que junto á su altar se apretaban en apiñado haz ostentado en su pecho el escapulario azul, simbolo de la pureza de sus almas.

Llenaba el corazón de entusiasmo, el momento en que las puertas de la Iglesia se abrieron, y entre el repicar de las campanas y el alegre sonar de los cohetes, y cantó á las nueve de la noche una solemne salve á la Virgen; el templo ricamente iluminado, los adornos muchos y muy bonitos en los altares y todo el pueblo en masa en la Iglesia, donde con un silencio sepulcral, se oyó la letanía y salve tocada y cantada á orquesta por distinguidos profesores de Guadalajara, los cuales si el año pasado se llevaron todas nuestras simpatías, este año se han llevado nuestra admiración por lo delicado de su repertorio, haciendo gala de su divino arte en especial en la misa y plegarias que cantaron á la reina de la música y madre del amor Hermoso.

El sermón á cargo del P. Baldomero, escolapio de Alcalá de Henares, nos cautivó con su bonito discurso, en que hizo gala de torrentes de poesía, levantando el corazón de sus hijas con su elocuencia y llevándolas al altar de María, para ofrecer á su madre, la flor de la humildad, de la pureza y de la oración, terminando su discurso, con comparaciones bellísimas, entre la mujer de hoy y la mujer antigua, germinamente española, que antes de emprender las ocupaciones del día, se ofrecía y ofrecía todo lo suyo á la reina de España.

La procesión, en la que se cantaron bonitos motetes á la Virgen, muy concurridos de fiéis, llamando la atención, seis niñas que vestidas de angeles, con ramos de flores en las manos, iban haciendo la

corte de amor á la Virgen, que como reina de la pureza, la acompañaban las almas purísimas de inocentes y angelicales niñas, cantándose al regreso, la salve del maestro Calahorra, en la que lució una bonita voz de tenor el Padre predicador.

Muchas y muy distinguidas familias de Quer, Alovera, Azuqueca, Valdeavero y Meco, Alcalá y Madrid, nos han honrado con su presencia, siendo concurridísima la morada de D. Hipólito López, cuya esposa, hermana mayor de la Virgen, merece mil plácemes, por lo bien que ha sabido organizar la fiesta á la Virgen de las flores.

La gente joven, se ha divertido, rindiendo culto á *Tersipcore* al son de un manubrio tocado por su dueño, el popular y simpático Cartuchera.

Mi enhorabuena á las autoridades que han honrado con su presencia los cultos dedicados á la Virgen, á la Junta directiva saliente y que sirva de estímulo para el año que viene.

Fiestas como estas, enaltecen á los pueblos y dejan una gratísima impresión en el corazón, pues no sabe uno que admirarnos, si el aroma de las flores, la armonía de las voces ó la amabilidad de los vecinos, tan obsequiosos y tan amables, que hacen la estancia, dulce y agradable en el simpático pueblo de Villanueva.

UN CICLISTA.

Puebla de Beleña

La muerte ante el deber

El día 22 del presente mes tuvo lugar la trágica muerte del malogrado Párroco de Puebla de Valles.

A su regreso del inmediato pueblo de Valdepeñas donde había ido á ejercer su divino ministerio fué arrollado por las aguas del río Jarema en el momento que intentaba vadearle.

Dios le haya acogido en su seno. «Teníamos un buen párroco y lo hemos perdido»: tales fueron las palabras espontáneamente salidas de una mujer del pueblo en el momento de recibir la triste noticia del suceso que nos ocupa.

Dios ha dado á su criatura racional dos sentimientos que son como los dos principios fundamentales de su vida moral: el amor que la verifica, impulsándola siempre hacia su fin, si no se desvía del camino recto, y el dolor que la purifica y perfecciona, convirtiéndola en víctima sublime y agradable del Dios que se apacienta entre lirios de mortificación y azucenas de pureza y amor. ¡Lástima que la familia Rodríguez haya perdido al que amó, porque fué su hijo y su hermano! el joven que amó y sufrió; el que fué grande por el amor, embellecido con la aureola del dolor.

San Agustín dice, que el mérito de un hombre no se mide por su hermosura, ni por su ciencia, ni por sus virtudes naturales, sino por lo que ama, y así nos dice. «Si amas á Dios te haces Dios: pero si amas la tierra eres tierra», y si en Dios y por Dios el hombre ama todo lo grande, lo bueno y lo bello, su corazón se eleva hasta el corazón de Dios, que perfecciones infinitas le transforman y engrandecen, y Dios es glorificado y ensalzado en su pobre criatura. Esto sucede con el piadoso y docto joven cuya prematura muerte lloramos. Amó á Dios hasta el entusiasmo ferviente. Amó á la Iglesia con la ternura del mejor hijo, amó la familia creación la más sublime del Supremo hacedor, y amó todas las grandes instituciones católicas porque D. Blas Rodríguez comprendió con poderosa inteligencia toda la hermosura y grandeza de cosas tan sagradas y sublimes. Yo en vano buscarían mis labios hoy otros aceros para formular en una frase comprensiva y sintética el pensamiento irreductible, que invade y embarga todo mi ser; porque si en el digno sacerdote tenían sus contemporáneos y compatriotas, el espejo de la santidad y la ciencia, en el párroco santo tenían sus compañeros el amigo verdadero.

Por eso ante el cadáver casi caliente todavía de aquel que, á despecho de toda clase de títulos y honores continuó llamándose para la historia «el presbítero D. Blas», permanecemos todos, atónitos y espantados. ¡D. Blas muerto, es el deber venciendo los obstáculos!

Es el deber arrojado ante el amor!

¡Humillémonos ante los juicios inescrutables de Dios, que por algo fulmina sus rayos sobre las cumbres; pero seámos permitido llorar, á los que abrimos los ojos á la luz, el eclipse para la tierra de ese astro puesto ya para siempre en las tinieblas de nuestro horizonte, pero que amanece sin duda á otro mundo mejor en los espacios sobrenaturales del cielo.

Reciba su desconsolada familia estos desahogados renglones, que les dedica un admirador de los méritos de su hijo, y que como triste sudario, han de bordear la fúnebre losa del que aman.—Francisco Ducl Boluda.

Almacenes de Tejidos al detall

DE

La Gran Ciudad de Londres

DE

Vicente Madrigal

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1

Son los que MÁS VENDEN y MÁS BARATO en Guadalajara y lo demuestran con hechos, no con palabras.

Son los que más venden, por que en DIEZ meses han pagado en concepto de portes á la compañía de ferrocarriles más de 1.600 pesetas cuya cantidad no ha sido satisfecha ni en dos años por comercios de igual ramo.

Son los que venden más barato, porque el sistema serio y á precio fijo de esta casa, obliga á vender á todo el mundo á iguales precios y como es la única casa que recibe todas las existencias directamente de las fábricas se obtiene una gran economía, pues las utilidades de los intermediarios se las venecian los DESPIERTOS clientes de estos importantes almacenes.

Se gana tiempo y dinero comprando en los almacenes al detall de La Gran Ciudad de Londres, de Vicente Madrigal, Plaza mayor 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1.

Monte con soto

Se vende en el término de Gualda y Trillo; limita con el río Tajo y extensión sobre 600 fanegas de tierra.

Para tratar, con Cruz Iglesia, Bardales, 4, tienda de vinos, Guadalajara. —Av.—

Vino se venden 800 arrobas existentes en el pueblo de Trijueque de lo mejor de la tierra y elaborado con uva de Ciruelas, al precio de cuatro pesetas arroba.

Para su adquisición en todo, ó por partidas dirigirse á su propietario en Trijueque, D. Fortunato Pajares. 4-3.

Instituto Radiumterápico de Madrid.

Cancer, lupus, angiomias, neri pigmentarios, leucoplasias, úlceras y tumores escrofulosos, Eocio exoftálmico, manchas y graves enfermedades de la piel que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, graves ni desaparecen por medio de operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos sin operación y sin grandes molestias por medio del Radium en el Instituto Radiumterápico de Madrid, paseo Recoletos, 31. —av.—

AGUARDIENTES Y LICORES CON GUIA

Los encontrareis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económicos que si los comprarais sin GUIA en otros sitios.

¡¡Próbad y os convencereis!!

Comprando los exquisitos aguardientes y licores de Filomena Torres, aumentareis considerablemente vuestra clientela y tendreis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUIA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habeis de hacer las anotaciones en la libreta, únicos requisitos que debeis llenar para estar dentro de la Ley.

La matrícula de taberna y la de tienda de comestibles, comprende la venta de aguardientes y licores.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara.

El dueño del Café de Domingo, comunica á sus numerosos parroquianos que se traslada dicho establecimiento al café de las Columnas. CALLE MAYOR ALTA, 16. Av.

Droguería y Perfumería de San Gil

González Hierro, núm. 14 y Bardales, 1 Guadalajara

Casa especial en droguería, medicina; é industrias, específicos, aguas minerales, algodones, gasas, bragueros, lavativas, biberones, preservativos, suspensorios, irrigadores, tubo de goma, hules, plumeros, esponjas, cepillos, brillo para suelos y variedad en material de fotografía y para pintores de historia.

Depositario exclusivo en Guadalajara del Relámpago, brillo especial para suelos; de las máquinas para frotar, de los plumeros americanos legítimos, del alcohol marca Sol y maquinillas Félix y de la muy higiénica agua colonia *Brisas de la Concordia*.

Precios muy baratos

Se compra

en el paseo de las Cruces, número 3, toda clase de hierro viejo y plomo. —Av.—

En 60 pesetas

Se vende una máquina de coser sistema Singer intermedia, esta casi nueva.

Carretera de Madrid, número 16. Guadalajara

Se venden

300 ovejas nuevas y buenas para San Pedro, en Sayatón.

Darán razón en dicho pueblo Germán Ballesteros.

GRAN COMERCIO DEL RINCÓN

DE RUFINO DE LUCAS

Grandes surtidos en céfros y percales.

Novedades para vestidos de señora.

Lanillas para traje de caballero.

Panas, fajos, boinas, gorras y sombreros.

Ropas hechas, abanicos y pañuelos de seda.

Telas blancas de todas clases.

Especialidad en géneros de tejidos apropiado para bodas.

Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24. (Portales nuevos) Guadalajara.

Se vende papel para envolver por arrobas. En esta Administración darán razón.

Noria de hierro. Se vende muy barata, una ya usada. En la huerta «La Camerona, darán razón. 4-3

Imprenta — Marlasca 1.—Guadalajara

GRAN OFICINA DE FARMACIA DE D. ANTONIO VICENTI
 Mayor alta, núm. 16 (Frente al Teatro).—Guadalajara

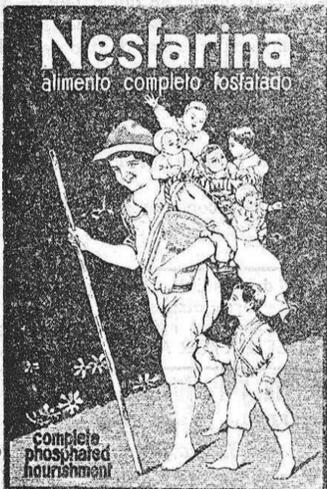
Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyección s hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clasolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.
 El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, n.º 35, ofrece en venta los artículos que aquél expone al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
 CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS
completamente desembolsado
 Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
 (45 AÑOS DE EXISTENCIA)



Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS
 Subdirector en Guadalajara D. JUDIAN RAMIREZ. Plaza de D. Pedro I



El mejor alimento fosfatado para los niños

DE VENTA en Guadalajara, en el comercio de Ultramarinos de GREGORIO CARRASCO calle MAYOR ALTA.

LA MUNDIAL

Sociedad anónima = MADRID = Jovellanos, 5
 Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

CONSTITUIDOS LOS DEPÓSITOS QUE EXIGE LA NUEVA LEY
 Capital { 1.000.000 de pesetas suscripto
 1.000.000 de reales desembolsado
 Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la plata, Banco Hispano Americano.
 Seguros mútuos de vida
 Previsión—Ahorro popular—cooperación
 Representante: D. MIGUEL SOLANO

Ambrosio Romo, Constructor de Carros y Más quinas de Trillar con los cuales los labradores encontrarán un 75 por 100 de utilidad en el rendimiento del trabajo.

También se necesitan oficiales de carretero dirigirse á Ambrosio Romo en Azuqueca (Guadalajara). —P.—

- LEA V. -

TROVAS DEL JUGLAR por MIGUEL DE CASTRO, libro justamente elogiado por toda la prensa de España, 2,50 pesetas.— Librería de F. MIN-GUIJÓN, Marlasca, 1—Guadalajara.

HAMMON VISIBLE

La mejor máquina de escribir.
 Representante general: Ramiro García Suarez, Victoria, 4, Madrid.

Almacén de hierros, ferretería, cristales, camas y cementos de la **Viuda de Morillas**

Se hacen y colocan Cortinas, persianas, trillos de sierras y pedernal.
 Mayor baja, 52 y Torres, 1. Guadalajara

ANIS INFERNAL

M. Serra, Lérida
 Los bárbaros no conocieron el anís Infernal
 ¡¡Qué bárbaros!!

A LOS LABRADORES
 Taller de Maquinaria Agrícola DE **Antonio Ciutat**
 LÉRIDA

Especialidad en Aventadoras y Trillos

Las Aventadoras Ciutat son las únicas que han alcanzado el premio de 2000 pesetas y la adquisición de la Máquina por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid En la Escuela de Agricultura en julio de 1907.

Gran premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza de 1908.

Gran premio de honor y medalla de oro en la Exposición de Toledo en agosto de 1909.

Para la próxima campaña grandes reformas en las Aventadoras, y especialmente en las macalate, que han reducido un 50 por 100 la fuerza que necesitaban para su funcionamiento.

Pedir catálogo y condiciones antes de comprar

TRILLOS Y AVENTADORAS

Recomiendo grandemente mi trillo Universal por sus resultados superiores á los demás. Los hay en tres tamaños.

Arturo Pacios

5, Hornos de San Gil, 5 (Junto á la Iglesia) **Materiales de construcción**

Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado. Yeso tosco de Valdeca, 1.ª clase, admite mezcla de arena. Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva. Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia. Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene. Les pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á sí se exige.

5, Hornos de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarreña) **GUADALAJARA**

CREMA BELLEZA



Lyvia Otero. Habiendo hecho sobre el arte de la belleza femenina y artículos de toilette los más profundos estudios y experiencias; ofrece, á mi distinguida clientela, por mi medio, conseguir **Sono desarrollado, más fuerte, más redondo, perfecto é ideal, dando al cuerpo una belleza fascinadora y una delicada blancura á la piel, podrán obtener estos resultados infalibles é instantáneos con mi renombrada Crema belleza.**

LYVIA OTERO

Efecto maravilloso en 30 días. Dá también á la cara de cu lquier pe soona una hermosura sin igual, obteniendo la piel lisa y satinada y quitando al mismo tiempo las arrugas del rostro y de la frente, manchas, cicatrices y sobre todo las señales de la viruela; etc. Enviaos á casa leros, señoras y señoritas, explicaciones detalladas, para recibir GRATIS una caja de Crema belleza con instrucciones correspondientes para conservarse bellos y elegantes, enviando 30 centimos en sellos españoles para los gastos al premiado. Instituto Crema Belleza Lyvia Otero. Rua Bomjardim núm 202, Oporto (Portugal). P.

RELOJERÍA

DE **JULIO RAMIREZ Y SERRANO**

(Sucesor de D. Francisco Serrano)

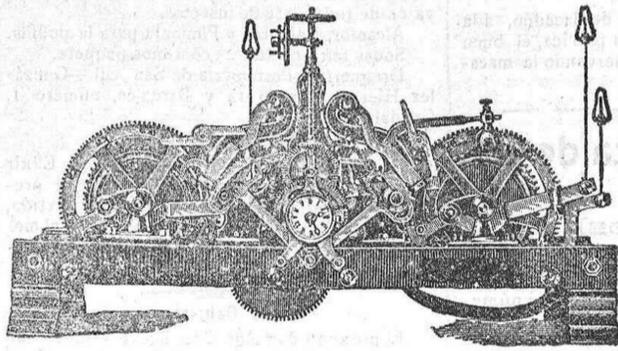
Calle Mayor alta, 15, (frente al Teatro) **GUADALAJARA**

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.
 Se compra oro y plata.

ALMACEN DE MUEBLES, CAMAS

Relojería y taller de composturas de BENITO SANCHEZ
 MAYOR ALTA, 13.—GUADALAJARA.



El dueño de este establecimiento, ha sido nombrado representante exclusivo, en la provincia, de los inmejorables relojes de torre «Sistema Diez», los cuales colocan esta casa á precios de la fábrica que representa y á plazos de uno á tres según la importancia del reloj.
 Relojes de torre, Campanas, Torreones y Pararrayos
 Catálogo gratis á quien lo solicite y cuantas preguntas ses nohagan.

AVISO

La Ferretería Madrileña

DE

ARRIERO

se ha trasladado por derribo de la casa al local de la misma calle

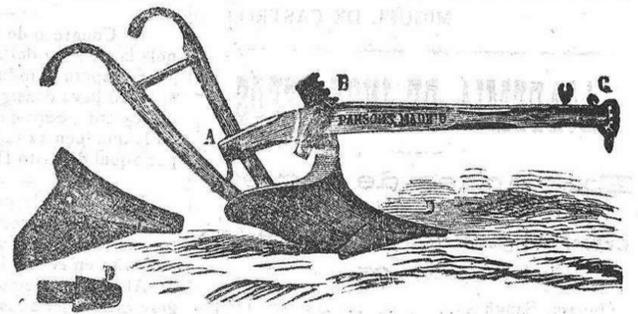
MAYOR BAJA, 69.

(Sta. Clara, al lado de La Tijera de Oro)

ECONOMIA

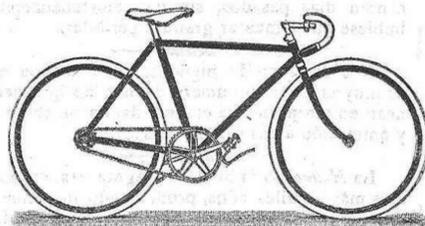
SURTIDO

COMPANIA ANONIMA "Parsons,"
 Antes STURGESS Y FOLEY
 Valladolid.— Avenida de Alfonso III, 16
 Madrid.— Alcalá, 52
 Maquinaria agrícola en general. Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.
 Representante: Viuda de Morillas, en Guadalajara.
 Catálogos gratis á quien los pida



Un éxito cada vez más creciente de las sin rivales bicicletas

Dürkopp



Lo demuestra el gran número de ellas vendidas ya en España por la envidiable fama conquistada con su solidez sin igual perfección de sus rozamientos, de suavidad extraordinaria y su elegancia suma.

Grandioso adelanto del nuevo mecanismo de triple desarrollo con el que desaparecen todas las fatigas al subir cuestas, pudiéndose marchar sobre ellas con el mismo esfuerzo que sobre llano.

Ventas á plazos. Catálogo gratis median-te remisión franqueo lo envía la casa

OTTO STREITBERGER

Apartado 335

BARCELONA

La FLOR y NATA Alcarreña

CONFITERÍA Y PASTELERÍA DE **Los tres hermanos**

Mayor alta, 30

(Gran economato)

No comprar sin antes visitar esta casa. En ella encontraréis la bondad en sus géneros y la economía.

Esta casa ofrece á su numerosa clientela un gran surtido en dulces finos, pastas, bizcochos de soplella y borrachos, azucarillos, almendras de todas clases y un sin número de artículos pertenecientes al ramo de confitería y pastelería, con un 25 por 100 más barato que ninguna otra.

¡Bodas y bautizo! comprar en esta que os hará grandes rebajas en todos los géneros que compréis.

Especialidad en bizcochos borrachos en cajas de lata iluminadas, á pesetas 1'25 pesetas una.

¡No equivocarse!

30, Mayor alta, 30 Guadalajara.

POMADA OFTÁLMICA RAMO

Infalible para la curación de las enfermedades de la vista. Cura la conjuntivitis y Queratitis flictenular, Queratitis vascular (Pannus) Queratitis ulcerosa en todas sus formas, Bofaritis simple y granulosa, Opacidades de la córnea (A. bu. o)

Modo de usar la Pomada

Se toma una cantidad de Pomada como el tamaño de un grano de trigo en un rollito de papel limpio y se introduce entre los párpados é inmediatamente se frota con un pañuelo limpio hasta que quede impregnado el globo del ojo. Esta operación se hará todas las noches al acostarse hasta completa curación.

Precio del tarro 2 pesetas

Puntos de venta: Farmacia del autor, Pastrana —Sres. Martín y Durán, Centro de especialidades farmacéuticas y principales farmacias.

Y SILLAS DE MANUEL TABERNÉ

Variado surtido en camas de hierro doradas y nickeladas y de madera, somiers, jergones de muelles, cojines de borra, cómodas, espejos, mesas, sillas, lavabos, percheros, armarios, baules, maletas, cuadros, molduras, cristales, batería de cocina, material y aparatos de electricidad, telas metálicas, alambres, palas, horcas, arados de verdadera, etc., etc.

Heladoras, persianas de todas medidas, mecadoras de lana desde 15 pesetas el par, lámparas filamento metálico Osram, Z y A. E. G.

MAYOR BAJA, 26.—GUADALAJARA.

PARA LA PRIMERA COMUNION

3 RETRATOS GRAN TAMAÑO 5 PESETAS FOTOGRAFIA

J. Blanco

MAYOR ALTA, 40

GUADALAJARA.

La más popular

la que mas vende y la única que hace todas sus operaciones con un 25 por 100 de descuento en beneficio de su distinguida clientela, es sin disputa hoy y siempre la casa de

ANTONIO SAN BERNARDINO

Las recientes reformas hechas en su local, han sido motivo para intercalar infinidad de artículos de que carecía.

Mayor alta, 12 y 14

Guadalajara